

ACTA DE LA BI CENTESIMA NONAGESIMA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL 13 DE AGOSTO DEL 2010.

Siendo las 11:00 horas del viernes 13 de agosto del 2010, en la Sala de Juntas de la Secretaría de SAGARHPA, ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la **Bi Centésima Nonagésima Reunión** del Comité Técnico del Fideicomiso "**Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)**" de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Instalación de la Reunión
 - a).- Objetivo
 - b).- Lista de Asistencia
- II. Acta Anterior, Seguimiento de Acuerdos y Avances del Ejercicio Presupuestal 2008 al 2010
- III. Informe del Comisario Público Ciudadano
- IV. Programas del Convenio SAGARPA – GES.
 - 4.1 Subsecretaría de Agricultura.
 - Programa de Apoyo para la Adquisición de Activos Productivos 2010
 - Programa Soporte 2010
 - Sanidad e Inocuidad (Sanidad Vegetal)
 - 4.2 Subsecretaría de Ganadería.
 - Proyecto Estratégico Pecuario 2010, del Programa de Activos Productivos Componente Ganadería.
 - 4.3 Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
 - Programa Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria 2009
 - Programa Adquisición de Activos Productivos 2010.
 - Componente Pesca y Acuicultura.
 - Anexo Técnico del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, para la Ejecución del Proyecto Estratégico de Sustitución de Motores Fuera de Borda para Embarcaciones Menores.
- V. Programas del Acuerdo CNA-GES.
 - Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego 2010.
 - Programa de Desarrollo Parcelario 2010.
 - Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego 2010.
- VI. Acuerdos de la Comisión Bipartita.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Ejecución de Instrucciones.
- IX. Clausura de la Reunión.

La reunión fue presidida por el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Carlos Villalobos Organista, Tesorero del Estado, quien inició la reunión una vez aprobada el Orden del Día remitida a sus integrantes.

I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebra con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso **FOFAES**, en relación a las solicitudes de apoyos de compromisos y pagos que se han presentado por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), a

través de las Subsecretarías de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, así como del Organismo de Cuenca Noroeste de la CNA para que sean sometidas a la consideración del Comité Técnico los asuntos contenidos en el Orden del Día.

b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación, se le solicitó al Comisario Público Ciudadano, Lic. Manuel de Jesús Cuamea Cruz, verificar la lista de asistencia que se firma al inicio y declarar la existencia de quórum legal requerido para dar inicio a la presente reunión, encontrándose presentes como Vocales Estatales: Lic. Rito Edel Castellanos Araujo, Asesor y Enlace de la SAGARHPA; Lic. Germán Bleizeffer Vega, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA; Ing. Jesús Francisco Cruz Ramos, Director General de Desarrollo Ganadero de la SAGARHPA; Ing. Javier H. Vivian Jiménez, Director de Infraestructura y Acuicultura de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA; Ing. José María Rosas Reyna, Director Técnico y de Operación de FIRME; Ing. Juan Hernández Sosa, Director General de Desarrollo Agrícola de la SAGARHPA. Como Vocales Federales: Ing. Fernando Miranda Blanco, Delegado Estatal de la SAGARPA; M.C. Edna Ma. Aránbula Pujol, Jefe de la Unidad de Acuicultura de la SAGARPA; Ing. Cesar Velásquez Caudillo, Jefe del Programa Pecuario de la SAGARPA; Ing. Sergio Núñez Becuar, Jefe de Programa de Información Sectorial de la SAGARPA; Ing. Jorge Leyva Partida, Gerente Estatal de FIRCO; y el Ing. José Ángel Félix Sánchez, Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo Cuenca Noroeste de la C.N.A.

II.- ACTA ANTERIOR, INFORMES Y AVANCES SOBRE EL EJERCICIO 2008 al 2010.

2.1 Acta de la Reunión Anterior.

El acta del Comité Técnico de la **Bi Centésima Octogésima Novena Reunión Ordinaria**, celebrada el 13 de Julio del 2010, fue entregada al Fiduciario para que se ejecuten los acuerdos de los pagos aprobados, por lo que se solicitó omitir su lectura y se apruebe por los integrantes del Comité Técnico.

2.2 Seguimiento de Acuerdos.

En el acta de la **Bi Centésima Octogésima Novena Reunión Ordinaria** se tuvieron 15 acuerdos, no quedando pendiente de ejecutar ninguno de ellos.

2.3 Informe de Avance del Ejercicio 2008

El ejercicio de recursos de los programas federalizados, presenta el siguiente avance.

Alianza para el Campo 2008

(Millones de pesos)

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Pagados	Avance %	Por Comprometer
• CNA	275.3	271.8	98.7%	270.3	98.2%	3.5
TOTALES	275.3	271.8	98.7%	270.3	98.2%	3.5

2.4 Informe de Depósitos del Ejercicio 2008.

Los depósitos efectuados a la fecha son los siguientes:

Alianza para el Campo 2008

(Millones de pesos)

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes
• CNA	275.3	277.6	100.8%	-2.3
TOTALES	275.3	277.6	100.8%	-2.3

La disponibilidad de recursos del Ejercicio 2008 para los programas convenidos, son los siguientes:

Alianza para el Campo 2008

(Millones de pesos)

Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Disponibilidad de Recursos
• CNA	277.6	270.3	7.2
TOTALES	277.6	270.3	7.2

2.5 Informe de Avance del Ejercicio 2009

El ejercicio de recursos de los programas del Convenio con la **SAGARPA 2009**, presenta el siguiente avance:

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2009

(Millones de pesos)

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Pagados	Avance %	Por Comprometer
• SAGARPA	797.8	667.0	83.6%	665.6	83.4%	130.8
• CNA	210.4	206.3	98.1%	191.6	91.1%	4.0
TOTALES	1,008.2	873.3	86.6%	857.2	85.0%	134.8

2.6 Informe de Depósitos del Ejercicio 2009.**Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2009**

(Millones de pesos)

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes
• SAGARPA	512.4	427.0	83.3%	85.4
• GES	285.4	252.5	88.5%	33.0
• CNA	210.4	204.0	97.0%	6.4
TOTALES	1,008.2	883.5	87.6%	124.8

La disponibilidad de recursos del Ejercicio 2009 para los programas convenidos, son los siguientes:

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2009

(Millones de pesos)

Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Disponibilidad de Recursos
• SAGARPA	427.0	417.1	9.9
• GES	252.5	248.5	4.0
• CNA	204.0	191.6	12.3
TOTALES	883.5	857.2	26.2

2.7 Informe de Avance del Ejercicio 2010

El ejercicio de recursos de los programas del Convenio con la **SAGARPA 2010**, presenta el siguiente avance:

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2010

(Millones de pesos)

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %	Por Comprometer
• SAGARPA	590.3	62.1	10.5%	59.4	10.1%	46.0	7.8%	528.2
• CNA	174.1	128.6	73.9%	4.8	2.8%	4.8	2.8%	45.5
TOTALES	764.4	190.7	25.0%	64.2	8.4%	50.8	6.6%	573.7

2.8 Informe de Depósitos del Ejercicio 2010.**Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2010**

(Millones de pesos)

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Prog. Ene-Ago	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes
• SAGARPA	440.3	300.9	282.4	64.1%	157.9
• GES	150.0	79.7	82.9	55.3%	67.1
• CNA	174.1	100.5	158.5	91.0%	15.6
TOTALES	764.4	481.1	523.8	68.5%	240.6

La disponibilidad de recursos del Ejercicio 2010 para los programas convenidos, son los siguientes:

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2010

(Millones de pesos)

Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Disponibilidad de Recursos
• SAGARPA	282.4	40.4	242.0
• GES	82.9	19.0	63.9
• CNA	158.5	4.8	153.7
TOTALES	523.8	64.2	459.6

En virtud de lo antes señalado, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 290-01-10.

El Comité Técnico aprueba el acta de la **Bi Centésima Octogésima Novena Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del FOFAES; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio **SAGARPA-GES** y del Acuerdo **CNA-GES**, así como de la disponibilidad global de recursos financieros que presentan los ejercicios **2008 al 2010**.

III.- INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.

El Lic. Manuel de Jesús Cuamea Cruz, Comisario Público Ciudadano del Fideicomiso FOFAES, mediante escrito de fecha 13 de Agosto del 2010, presenta Informe de Evaluación del Desempeño Operacional del Fideicomiso FOFAES, el cual se transcribe a continuación:

"CONSEJO DIRECTIVO DE FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES)

Presente.-

Señores Integrantes del Comité Técnico:

En cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora así como el Punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano, y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta Informe de Evaluación del Desempeño Operacional del Fideicomiso del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES) por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, como sigue:

I. OPINION DEL AUDITOR EXTERNO:

*El despacho **Sotomayor Elías, S.C. Contadores Públicos**, dictamina que los Estados Financieros presentados por el Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES), presentan razonablemente la situación financiera del mismo, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, el resultado de sus operaciones, las modificaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera que le son relativos a dicho periodo, y de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental, Políticas y Prácticas Contables que sirvieron de base para su preparación.*

EL INFORME COMPLEMENTARIO DE AUDITORIA SEÑALA TRES OBSERVACIONES QUE SE ENLISTAN EN ANEXO, LAS CUALES YA FUERON SUBSANADAS EN FORMA OPORTUNA SEGÚN CONSTA EN OFICIO NUMERO FOFAES 258/2010 DE FECHA 9 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

II. OPINION DEL COMISARIO:

Con base a la información proporcionada oportunamente por la administración del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES), presentan razonablemente de acuerdo al dictamen presentado por el auditor externo a los Estados Financieros, podemos concluir que el FOFAES, ha cumplido con los objetivos y metas, así como con la obtención y aplicación de los recursos aprobados por el Consejo Directivo para el ejercicio 2009. Por lo que pongo a su consideración los Estados Financieros dictaminados correspondientes a ese ejercicio, para si así lo consideran procedente sean autorizados."

En atención a lo anterior, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 290-02-10.

El Comité Técnico se da por enterado y autoriza el Informe presentado por el Comisario Público Ciudadano sobre la Evaluación del Desempeño Operacional del Fideicomiso; Asimismo, autoriza los Estados Financieros dictaminados correspondientes al ejercicio 2009.

IV.- PROGRAMAS DEL CONVENIO SAGARPA – GES.**4.1.- PROGRAMAS AGRICOLAS.****PROGRAMA DE APOYO PARA LA ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS 2010.**

La Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), mediante Oficio No. 12-01/253/10 de fecha 9 de Agosto del 2010, solicita se someta a consideración de este Comité Técnico, los puntos que a continuación se detallan:

Punto	Descripción
1	Se ratifican los Parámetros de Calificación según relación anexa.
2	Ampliación del plazo para la dictaminación de solicitudes de apoyo del Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2010, hasta el 30 de Agosto del presente año, en razón al retraso en la recepción de los expedientes.
3	Para la clasificación del Estrato de Productores, se propone la ratificación que actualmente se tiene, mismo que elaboró el Colegio de Sonora el año anterior.
4	La SAGARHPA pone a consideración dentro del Programa de Activos Productivos del Componente Agrícola, en la Línea de Atención de Mecanización Agrícola, la aprobación del monto de 210,000.00 pesos , como apoyo máximo para productores de bajos ingresos, con la presentación de un Proyecto Simplificado, lo que procede según Oficio de Autorización No. 311-1051 emitido por la Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico de la SAGARPA.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 290-03-10.

El Comité Técnico Autoriza los Parámetros de Calificación según relación anexa; Autoriza la Ampliación del plazo para la dictaminación de solicitudes de apoyo del Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2010; Asimismo, Autoriza la ratificación actual del criterio de calificación del Estrato de Productores; y Autoriza un monto máximo de apoyo de **210,000.00 pesos**, para productores de bajos ingresos con la presentación de un Proyecto Simplificado, para el Programa de Activos Productivos del Componente Agrícola, en la Línea de Atención de Mecanización Agrícola.

PROGRAMA SOPORTE 2010 (CON CONVENIO ESPECÍFICO)**Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Sanidad Vegetal)**

Mediante comunicado conjunto entre la SAGARHPA y SAGARPA, con Oficio No. CRyS-001/10 de fecha 11 de Agosto del 2010, solicita a este Comité Técnico la Autorización de Compromiso y Pago dictaminados positivos por la Comisión de Regulación y Seguimiento Técnico de los Programas en Concurrencia previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2010, el cual a continuación se resume:

Proyectos	No. Sol	Monto de Apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Compromiso y Pago				
• Sanidad Vegetal	1	2,892,690.00	0.00	2,892,690.00
• Inocuidad Agrícola	1	132,341.00	0.00	132,341.00
• Inspección de la Movilización	1	205,204.00	0.00	205,204.00
Total	3	3,230,235.00	0.00	3,230,235.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 290-04-10.

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **3,230,235.00 pesos**, a favor del **Comité Estatal de Sanidad Vegetal (CESAVE)**, con cargo al Programa Soporte 2010, Componente Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Sanidad Vegetal).

4.2.- PROGRAMAS GANADEROS.**PROYECTO ESTRATEGICO PECUARIO 2010, DEL PROGRAMA DE ACTIVOS PRODUCTIVOS EN SU COMPONENTE GANADERIA.**

El Delegado Estatal de la SAGARPA, Ing. Fernando Miranda Blanco, mediante Oficio N° 146.00.100/001013 de fecha 11 de agosto del 2010, dirigido a este Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES, donde informa del Acuerdo suscrito por el Lic. Francisco Mayorga Castañeda, Secretario de la SAGARPA, en el cual se aprueba el Proyecto Estratégico Pecuario 2010, del Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2010 en su Componente Ganadero, para el Apoyo de Recría y Semen Sexado con las consideraciones siguientes:

Línea de Atención	Cantidades adicionales		Total
	Federal	Estatad	
Bovino Leche	1,492,500	0	1,492,500
Bovino Carne y Doble Propósito	1,782,000	0	1,782,000
Ovinos	66,900	0	66,900
Caprinos	0	0	0
Semen Sexado	35,000	0	35,000
Gastos de Operación	140,531	0	140,531
TOTAL	3,516,931	0	3,516,931

También informa, que con fecha 11 de agosto del presente, se acordó en la Subsecretaría de Ganadería y en reunión de Grupo de Trabajo, transferir el total del recurso, únicamente a la **Línea de Atención Bovinos Leche**.

En atención a lo anterior, se llegó al siguiente:

ACUERDO N° 290-05-10.

El Comité Técnico se da por enterado de la presentación del Acuerdo en el cual se aprueba el Proyecto Estratégico Pecuario 2010, del Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2010 en su Componente Ganadero, para el Apoyo de Recría y Semen Sexado, en el cual se consideran aportaciones adicionales de recursos federales por la cantidad de **3,516,931.00 pesos**.

A su vez, este Comité Técnico queda informado que la Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA y la Delegación de SAGARPA, a través del Grupo de Trabajo en conjunto, han acordado transferir la totalidad del recurso a la **Línea de Atención de Bovinos Leche**.

Sin embargo, para este proyecto estratégico queda pendiente su aprobación hasta que se realicen los estudios y análisis correspondientes para tomar tal determinación; por ello, se les solicita a las áreas correspondientes, realizar las acciones necesarias para analizar, elaborar y suscribir los instrumentos jurídicos necesarios para formalizar dicha ampliación presupuestal.

4.3.- PROGRAMAS DE PESCA Y ACUACULTURA

PROGRAMA USO SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES PARA LA PRODUCCION PRIMARIA 2009.

Componente: Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales Pesqueros y Acuícolas.

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA, mediante Oficio No. 12/07-1104-10 de fecha 12 de Agosto del 2010, presenta a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Cancelación de Saldos de Compromisos y Pagos parciales, dictaminadas positivas por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento del Programa Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	N° Sol.	Unidad de Medida	Monto del apoyo (pesos)		
			Federal	Estatad	Total
Cancelación de Saldos de Compromisos y Pago Parcial					
• Construcción de Muelle las Playitas 2ª Etapa		Obra	274,691.33	147,910.64	422,601.97
Totales			274,691.33	147,910.64	422,601.97

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 290-06-10.

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Saldos de Compromisos y Cancelación de Pago Parcial por un importe de **422,601.97 pesos**, con cargo al Programa Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria 2009, Componente de Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Pesqueros y Acuícolas.

PROGRAMA PARA LA ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS 2010

COMPONENTE: PESCA Y ACUACULTURA

La Secretaria de Agricultura, Ganaderia, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), presenta a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Autorización de Compromisos, dictaminadas positivas por la Comisión de Regulación y Seguimiento Técnico de los Programas en Concurrencia previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2010, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Cant.	Monto del Apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Compromiso				
• Acuicultura	18	6,981,915.40	2,327,305.00	9,309,220.40
• Pesca	17	2,656,540.59	885,513.53	3,542,054.12
• Industrialización	26	10,915,650.01	3,638,550.47	14,554,200.48
Totales	61	20,554,106.00	6,851,369.00	27,405,475.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 290-07-10.

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de **61** solicitudes por un importe de **27,405,475.00 pesos**, con cargo al Programa de Adquisición de Activos Productivos 2010, Componente de Pesca y Acuicultura.

ANEXO TECNICO DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE 2010, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ESTRATEGICO DE SUSTITUCION DE MOTORES FUERA DE BORDA PARA EMBARCACIONES MENORES.

El Secretario de la SAGARHPA, mediante Oficio N° 01/01-250/2010, dirigido a este Comité Técnico, presenta el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable para la Ejecución del **Proyecto Estratégico de Sustitución de Motores Fuera de Borda para Embarcaciones Menores**, el cual a través de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) mediante ampliaciones presupuestarias para el ejercicio 2010, aportarán recursos federales y estatales adicionales por un monto de **\$60,000,000.00** (Sesenta Millones de Pesos M.N.), los cuales se aportarán de la siguiente manera:

Aportación de:	Importe
CONAPESCA	40,000,000
Gobierno del Estado de Sonora	20,000,000
TOTAL	60,000,000

En virtud de lo anterior, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 290-08-10.

El Comité Técnico se da por enterado del **Anexo Técnico para la Ejecución del Proyecto Estratégico de Sustitución de Motores Fuera de Borda para Embarcaciones Menores** dentro de los Programas en Concurrencia del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2010, donde aportarán recursos federales y estatales adicionales por un monto de **\$60,000,000.00 pesos**.

CONVOCATORIA PARA EL ACCESO A LOS APOYOS DEL PROYECTO ESTRATEGICO DE SUSTITUCION DE MOTORES FUERA DE BORDA PARA EMBARCACIONES MENORES 2010.

El Secretario de la SAGARHPA, mediante Oficio N° 01/01-250/2010, dirigido a este Comité Técnico, presenta la Convocatoria que será publicada en la cual se establecen los requisitos para el acceso a los apoyos del **Proyecto Estratégico de Sustitución de Motores Fuera de Borda para Embarcaciones Menores**, considerado dentro de los Programas en Concurrencia del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2010.

En atención a lo anterior, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 290-09-10.

El Comité Técnico se da por enterado de la Convocatoria en la que se establecen los requisitos para el acceso a los apoyos del **Proyecto Estratégico de Sustitución de Motores Fuera de Borda para Embarcaciones Menores**, considerado dentro de los Programas en Concurrencia del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2010, y Autoriza la correspondiente publicación de la misma.

V.- APOYOS DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO (ACUERDO CNA).**PROGRAMA DE REHABILITACION Y MODERNIZACIÓN DE DISTRITOS DE RIEGO 2010.
(Modificación del Objeto de la Obra)**

La Comisión Nacional del Agua (CNA), presenta a consideración de este Comité Técnico, la Solicitud de Autorización de Modificación del Objeto de la Obra, en el Distrito de Riego 038, dictaminada positiva por el Grupo de Trabajo de la CNA, la cual a continuación se resume:

Programa: Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego			
Solicitud: Autorización de Modificación del Objeto de la Obra			
No. de Dictamen	Beneficiario	Dice:	Debe Decir:
RM-10-38-063	Unión de Usuarios Productores Agrícolas de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural de la Sección de Riego No. 6 del Distrito de Riego No. 038, Río Mayo, A.C. y el Distrito de Riego del Río Mayo, S. de R.L de I.P. y C.V..	Revestimiento de Concreto del sublateral 14+300 del lateral 22+512 del Km. 0+000 al Km. 1+800.	Revestimiento de Concreto del sublateral 14+300 del lateral 22+512 del Km. 2+100 al Km. 4+600.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 290-10-10

El Comité Técnico se da por enterado y Autoriza la Modificación del Objeto de la Obra en el **Distrito de Riego 38**, del Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego 2010.

PROGRAMA DE REHABILITACION Y MODERNIZACIÓN DE DISTRITOS DE RIEGO 2010.

La Comisión Nacional del Agua (CNA), presenta a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Cancelación de Compromisos; Solicitud de Compromisos; y las Solicitudes de Pagos, dictaminadas positivas por el Grupo de Trabajo de la CNA, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	N° de Sol.	Monto de Apoyo (pesos)			
		Federal/ Rendimientos	Estatal / Rendimientos	Productores	Total
Cancelación de Compromisos					
• Sum. e Inst. de Sist. Riego, etc	4	2,331,415.04	0.00	2,331,415.05	4,662,830.09
Total	4	2,331,415.04	0.00	2,331,415.05	4,662,830.09
Autorización de Compromisos					
• Sum. e Inst. de Tubería de Cond., etc.	8	19,804,608.76	0.00	20,375,080.86	40,179,689.62
Total	8	19,804,608.76	0.00	20,375,080.86	40,179,689.62

Autorización de Pagos

• Revestimiento de Canales, etc.	23	10,209,720.30	0.00	5,671,214.64	15,880,934.94
Total	23	10,209,720.30	0.00	5,671,214.64	15,880,934.94

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 290-11-10

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromisos de **4** Solicitudes por un importe de **2,331,415.04 pesos**; Autoriza los Compromisos de **8** solicitudes por un importe de **19,804,608.76 pesos**; y Autoriza los Pagos por un monto de **10,209,720.30 pesos**, a favor de **23** beneficiarios, con cargo al Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego 2010.

PROGRAMA DE DESARROLLO PARCELARIO 2010.

La Comisión Nacional del Agua (CNA), presenta a consideración del Comité Técnico, las Solicitudes de Autorización de Compromisos, dictaminadas positivas por el Grupo de Trabajo de la CNA, las cuales a continuación se resume:

Conceptos	N° de Sol.	Monto de Apoyo (pesos)			
		Federal / Rendimientos	Estatal / Rendimientos	Productores	Total
Autorización de Compromisos					
• Adq. de maquinaria Pesada y ligera.	3	3,650,000.00	0.00	3,650,000.00	7,300,000.00
Total	3	3,650,000.00	0.00	3,650,000.00	7,300,000.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 290-12-10

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de **3** Solicitudes por un importe de **3,650,000.00 pesos**, con cargo al Programa de Desarrollo Parcelario 2010.

**PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y TECNIFICACION DE UNIDADES DE RIEGO 2010.
(Incremento de Compromisos)**

La Comisión Nacional del Agua (CNA), presenta a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Autorización de Incremento de Compromisos, en los Municipios de Ures y Guaymas, dictaminadas positivas por el Grupo de Trabajo de la CNA, las cuales a continuación se resumen:

Dice:

Programa: Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego
Solicitud: Autorización de Apoyos con Cargo al Presupuesto 2010

Concepto	Aportaciones		
	Alianza 2010	Productores	Total
• Reposición y Rehabilitación de Pozos.	628,000.00	628,000.00	1,256,000.00

Debe Decir:

Programa: Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego
Solicitud: Autorización de Apoyos con Cargo al Presupuesto 2010

Concepto	Aportaciones		
	Alianza 2010	Productores	Total
• Reposición y Rehabilitación de Pozos.	878,000.00	878,000.00	1,756,000.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 290-13-10.

El Comité Técnico Autoriza el incremento de aportaciones, realizando la Cancelación de Compromisos de **3** solicitudes por un importe de **628,000.00 pesos**; y Autorizando los Compromiso de **3** solicitudes por un monto de **878,000.00 pesos**, con cargo al Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego 2010.

PROGRAMA DE MODERNIZACION Y TECNIFICACION DE UNIDADES DE RIEGO 2010

La Comisión Nacional del Agua (CNA), presenta a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Autorización de Compromisos y las Solicitudes de Autorización de Pagos, dictaminadas positivas por el Grupo de Trabajo de la CNA, para las obras en proceso en varios Municipios, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	N° de Sol.	Monto del Apoyo (pesos)			
		Federal / Rendimientos	Estatal / Rendimientos	Productores	Total
Autorización de Compromisos					
• Rehabilitación Mecánica y de Bombeo de Pozo, etc.	28	12,978,649.93	0.00	12,978,649.96	25,957,299.89
Total	28	12,978,649.93	0.00	12,978,649.96	25,967,299.89

Autorización de Pago

• Suministro e Instalación de Sistema de Riego, etc.	7	1,569,783.47	0.00	1,576,333.47	3,146,116.94
Total	7	1,569,783.47	0.00	1,576,333.47	3,146,116.94

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 290-14-10.

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de **28** Solicitudes por un importe de **12,978,649.93 pesos**; y Autoriza los Pagos por un importe de **1,569,783.47 pesos**, a favor de **7** beneficiarios, con cargo al Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego 2010.

VI.- ACUERDOS DE LA COMISION BIPARTITA.

La Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), presenta mediante Oficio No. CRyS-001/10 al Comité Técnico, la Solicitud de Autorización de Acuerdos, dictaminados positivos por la Comisión de Regulación y Seguimiento Técnico de los Programas en Concurrencia previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2010, los cuales a continuación se detallan:

ACUERDO	DESCRIPCION
SEGUNDO:	Cancelación de contratos de personal bajo el régimen de honorarios, con funciones de seguimiento, control y supervisión de los Programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2010.
TERCERO:	Modificación del importe de contrato de personal bajo el régimen de honorarios, con funciones de seguimiento, control y supervisión de los Programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2010.
CUARTO:	Solicitud de Autorización de Pago de Segundo Anticipo de los Gastos de Operación de los Programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2010, por un importe de 13,093,800.00 pesos .
QUINTO:	Contratación de personal bajo el régimen de honorarios, con funciones de control, seguimiento y supervisión de los Programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2010.
SEXTO:	Asignación de apoyo a la productividad al personal por jornadas extraordinarias en el cumplimiento de las funciones de control, seguimiento y supervisión de Programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2010.

En virtud de lo anterior, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 290-15-10.

El Comité Técnico de conformidad en lo descrito en los Acuerdos del Acta de la Comisión Bipartita, Autoriza la Cancelación del Contrato de Personal bajo el Régimen de Honorarios,

con funciones de seguimiento, control y supervisión de los Programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2010.

Además, Autoriza la modificación del importe de contrato de personal bajo el régimen de honorarios, con funciones de seguimiento, control y supervisión de los Programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2010.

También, Autoriza el compromiso y pago del Segundo Anticipo por un importe de **13,093,800.00 pesos**, de los Gastos de Operación de los Programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2010.

Asimismo, Autoriza la contratación de personal bajo el régimen de honorarios, con funciones de control, seguimiento y supervisión de los Programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2010.

Adicionalmente, Autoriza la Asignación de Apoyo a la Productividad al Personal por jornadas extraordinarias en el cumplimiento de las funciones de control, seguimiento y supervisión de los Programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2010.

VII.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, el Comité Técnico se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 290-16-10

El Comité Técnico autoriza al Vicepresidente, C.P. Alejandro López Caballero y/o a su Suplente el Lic. Carlos Villalobos Organista, al Ing. Fernando Miranda Blanco, Delegado Estatal de la SAGARPA en su carácter de Secretario para los programas convenidos con esta dependencia y/o a su Suplente; así como al Ing. Florencio Díaz Armenta, Director General del Organismo de Cuenca Noroeste de la CNA, en su carácter de Secretario para los Programas Hidroagrícolas del Acuerdo con CNA y/o a su Suplente, a fin de instruir por escrito de manera indistinta al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.

Asimismo, el Comité Técnico autoriza, en caso de ser necesario, que se realicen las transferencias de recursos entre las subcuentas federales y estatales, con la finalidad de dar cumplimiento a los acuerdos de esta acta.

VIII.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Carlos Villalobos Organista, dio por concluida la **Bi Centésima Nonagésima Reunión** del Comité Técnico del FOFAES, siendo las 12:05 horas del viernes 13 de agosto del 2010, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:

VICEPRESIDENCIA	SECRETARIO
	
Lic. Carlos M. Villalobos Organista Tesorero del Estado	Ing. Fernando Miranda Blanco Delegado Estatal de la SAGARPA
VOCALES	
	
Lic. Rito Edel Castellanos Araujo Asesor y Enlace de la SAGARHPA	Ing. Sergio Núñez Becuar Jefe de Programa de Información Sectorial de la SAGARPA
	
Lic. Germán Bleizeffer Vega Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA	M.C. Edna Ma. Arambula Pujol Jefe de la Unidad de Acuicultura de la SAGARPA
	
Ing. Jesus Francisco Cruz Ramos Director Gral. de Desarrollo Ganadero de la SAGARHPA	Ing. José Angel Félix Sánchez Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo Cuenca Noroeste de la C.N.A.
	
Ing. Javier H. Vivian Jiménez Director de Infraestructura y Acuicultura de la SAGARHPA	Ing. Jorge Leyva Partida Gerente Estatal de FIRCO
	
Ing. José María Rosas Reyna Director Técnico y de Operación de FIRME	Ing. Cesar Velásquez Caudillo Jefe del Programa Pecuario de la SAGARPA
	
Lic. Juan Hernández Sosa Director Gral. de Desarrollo Agrícola de la SAGARHPA	Lic. Manuel de Jesús Cuamea Cruz Comisario Público Ciudadano